



Becas para realizar Estudios de Máster Universitario en la Universidad Complutense de Madrid 2024

El objeto de esta convocatoria es la concesión de un máximo de 10 becas de matrícula de máster oficial, de las cuales hasta 5 consistirán en la exención del 100% del importe a abonar por el/la estudiante por los créditos matriculados en el curso 2024-25. A las becas restantes se les aplicará la exención del 75% o el 50%, según la puntuación obtenida. Las postulaciones deberán ser presentadas ante AUIP **hasta el 17 de julio de 2024.**

PERSONAS BENEFICIARIAS

La presente convocatoria está dirigida a estudiantes de países de América Latina y el Caribe que se encuentren en condiciones de iniciar estudios oficiales de máster en la UCM en el curso académico 2024-25. Asimismo, quienes resulten seleccionados deberán respetar los siguientes requisitos:

- Ser solicitante de nuevo ingreso de, al menos, un máster de la UCM para el curso 2024-25, ser admitidos/as en uno de ellos y matricularse en un curso completo.
- Ser egresado/a de una institución de educación superior latinoamericana asociada a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

- Tener un expediente académico con una nota igual o superior a 8 puntos en la titulación que le dé acceso al máster.
- No podrán ser beneficiarios/as de estas becas estudiantes de otras universidades que se encuentren desarrollando un programa de movilidad nacional o internacional en la Universidad Complutense de Madrid o estudiantes visitantes.
- No estar en posesión de otro máster, o reunir los requisitos legales para la obtención de uno.

BENEFICIO

Las ayudas consistirán en la exención del pago del 100%, 75% o del 50% del importe de la matrícula correspondiente a las asignaturas del plan de estudios (máximo 60 créditos), no estando incluidas las tasas administrativas.

ÁREAS

El Programa se encuentra dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires que tengan relación con la oferta académica de posgrado del presente Programa.

DURACIÓN

Los beneficios del Programa se destinarán a un programa académico de 60 créditos que serán desarrollados en aproximadamente un año académico.

MÁS INFORMACIÓN

<https://auip.org/es/becas-auip/2820>

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.